

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Jueves 03 de Junio de 2021.

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:35 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" los Ciudadanos Diputados:

Paloma Cecilia Amézquita Carreón; Rosa Ycela Arias Villegas; Elsa Lucia Armendáriz Silva; Gustavo Alberto Báez Leos; Aida Karina Banda Iglesias; Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos; Francisca Casillas Pérez; María Guadalupe Casas Llamas; Verónica de Luna Prieto; Saúl García Alonso; Juan Manuel Gómez Morales; Alejandro González Dávila; Ma. Guadalupe Guerrero Delgado; Ma. Irma Guillén Bermúdez; Martha Imelda Gutiérrez Delgado; Elsa Amabel Landín Olivares; Sergio Augusto López Ramírez; Abdel Alejandro Luévano Núñez; Liliana Noriega Suárez; Érica Palomino Bernal; Salvador Pérez Sánchez; Natzielly Teresita Rodríguez Calzada; Alejandro Serrano Almanza; y Mario Armando Valdez Herrera, faltando con permiso de la Presidencia el Legislador Julio César Velasco López, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196, Fracción III del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, sometiéndose a votación económica que la presente Sesión fuera realizada con carácter de virtual, siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 27 de mayo de 2021.

- II. Asuntos en Cartera.
- III. Dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa de Reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Alejandro Serrano Almanza, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- IV. Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 10 agregando una Fracción XXVII y los Artículos 12, 13 y se Recorre el Articulado a partir del Artículo 14 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- V. Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve Iniciativa por la que se Reforma la Fracción XXVI del Artículo 9º, y se recorre la actual Fracción XXVI para quedar como XXVII, así como la Reforma a la Fracción VIII del Artículo 64, y se recorre la actual Fracción VIII para quedar como IX de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Dictamen Acumulado de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve Iniciativas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos: IN\_LXIV\_803\_170221; e IN\_LXIV\_804\_17021, presentadas por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social,

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura.
- IX. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Aprobado por la mayoría de los Diputados presentes el Orden del Día, se solicitó al Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, Prosecretario en funciones de Primer Secretario de la Mesa Directiva, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 27 de mayo del año 2021, previa dispensa de su lectura integral fue sometida a votación económica del propio Pleno Legislativo, y aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. Acto seguido, se sometió a votación el contenido de dicha acta, por lo que fue aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. El Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a los Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Salvador Pérez Sánchez y Elsa Amabel Landín Olivares, informaron a los integrantes del Pleno Legislativo los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la mayoría de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Reforma el Párrafo Primero del Artículo 151 y se Adiciona un Párrafo Segundo al Artículo 152 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona el Artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentada por el Ciudadano Diputado Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Morena y Encuentro Social.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

3. Iniciativa de Ley que Crea el Banco de Perfiles Genético para Uso Forense del ADN para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada, Rosa Ycela Arias Villegas, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
4. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 43 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada María Guadalupe Casas Llamas, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Democrático.
5. Iniciativa por la que se Deroga la Fracción III (Tercera) del Artículo 49 Bis de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por el Ciudadano Contador Público Martin Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.
6. Iniciativa de Reforma al presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 202, presentada por el Ciudadano Contador Público Martin Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.
7. Oficios presentados por la Ciudadana Gladys Adriana Ramírez Aguilar y el Ciudadano José Manuel Velasco Serna, por medio del cual informan a esta Soberanía su reincorporación a la Sexagésima Cuarta Legislatura a partir del lunes siete de junio del año 2021.
8. Iniciativa de Reforma al presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 202, presentada por el Ciudadano Contador Público Martin Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.
9. Oficios presentados por la Ciudadana Gladys Adriana Ramírez Aguilar y el Ciudadano José Manuel Velasco Serna, por medio del cual informan a esta Soberanía su reincorporación a la Sexagésima Cuarta Legislatura a partir del lunes siete de junio del año 2021.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

10. Oficio firmado por el Ciudadano Biólogo Héctor Javier Cruz Gutiérrez, Presidente del Colegio de Profesionales en Biología de Aguascalientes A.C., por medio del cual solicitan a este Poder Legislativo la ratificación de la Procuradora Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Aguascalientes.
11. Oficio procedente del Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual da respuesta al comunicado del Decreto Número 430, aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Con relación a las Iniciativa presentadas, el Presidente de la Mesa Directiva, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto a los oficios presentados por la Ciudadana Gladys Adriana Ramírez Aguilar y el Ciudadano José Manuel Velasco Serna, ordenó se sirvieran proceder en términos del Marco Legal Legislativo que rige a esta Soberanía; sobre el oficio firmado por el Ciudadano Biólogo Héctor Javier Cruz Gutiérrez, Presidente del Colegio de Profesionales en Biología de Aguascalientes A.C., ordenó procederse en términos del Marco Legal Legislativo que rige a esta Soberanía; finalmente, en lo concerniente al oficio procedente del Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, ordenó enviarse al archivo de este Poder Legislativo para su debido resguardo.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la Iniciativa de Reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Alejandro Serrano Almanza, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación en contra de la Legisladora Érica Palomino Bernal. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo catorce votos a favor, dos en contra y nueve abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

**LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

Acto seguido, se procedió a debatir el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 10 agregando una Fracción XXVII y los Artículos 12, 13 y se Recorre el Articulado a partir del Artículo 14 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Saúl García Alonso. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor del Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintidós votos a favor, cero en contra y tres abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, que resuelve Iniciativa por la que se Reforma la Fracción XXVI del Artículo 9º, y se recorre la actual Fracción XXVI para quedar como XXVII, así como la Reforma a la Fracción VIII del Artículo 64, y se recorre la actual Fracción VIII para quedar como IX de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Rosa Ycela Arias Villegas. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintiún votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el Dictamen Acumulado de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve Iniciativas a la Ley de

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos: IN\_LXIV\_803\_170221; e IN\_LXIV\_804\_17021, presentadas por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de las Ciudadanas Diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Delgado, Francisca Casillas Pérez y Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veinte votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones. Se registró la participación de la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, a fin de presentar una adición a la Fracción XXII del Artículo 14. acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal de la propuesta, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo diecinueve votos a favor, cero en contra y seis abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, y no habiendo registro para participar en asuntos generales, se procedió a citar a las Ciudadanas Diputadas y Legisladores a la siguiente Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo conforme el citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Poder Legislativo, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 12:24 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



JESÚS TERÁN  
PEREDO  
SECRETARIO DEL HONORABLE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ATENTAMENTE  
LA MESA DIRECTIVA.

DIP. JORGE SAUCEDO GAYTÁN.  
PRESIDENTE.

DIP. SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ.  
PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE  
PRIMER SECRETARIO.

DIP. ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES.  
SEGUNDA SECRETARIA.